



REF.: FIJA LISTADO DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS AFECTOS AL PAGO DE PATENTE A BENEFICIO FISCAL POR NO UTILIZACIÓN DE LAS AGUAS, PROCESO 2025.

RESOLUCIÓN D.G.A. EXENTA N° 4155

SANTIAGO, 30 diciembre 2024

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 129 bis 4 y siguientes del Código de Aguas;
2. Lo establecido en el artículo 25 de la Ley N° 19.880, de 2003, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
3. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón;
4. Lo dispuesto en los artículos 2 y 9 de la Ley N° 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena; y
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 300 letra c) del Código de Aguas;

CONSIDERANDO:

1. **QUE**, acorde a lo previsto en el artículo 129 bis 8 del Código de Aguas, corresponde al Director General de Aguas, previa consulta a la organización de usuarios respectiva, determinar los derechos de aprovechamiento cuyas aguas no se encuentren total o parcialmente utilizadas al 31 de agosto de cada año, para lo cual deberá confeccionar un listado con los derechos afectos al pago de patente.
2. **QUE**, la consulta antedicha fue publicada en el Diario Oficial y diarios regionales y provinciales, con fecha 16 de septiembre de 2024.
3. **QUE**, por disposición del artículo 129 bis 7 del Código de Aguas, la Dirección General de Aguas debe publicar la Resolución que contenga el listado de derechos de aprovechamiento de aguas afectos a la obligación de pagar una patente a beneficio fiscal, por la no utilización total o parcial de las aguas.
4. **QUE**, según lo establece el citado artículo 129 bis 7, la publicación en comento debe efectuarse el día 15 de enero de cada año o el primer día hábil inmediato si aquél fuere feriado, en el Diario Oficial, en forma destacada en un diario o periódico de la provincia respectiva y, si no lo hubiere, en uno de la capital de la región correspondiente, y en el sitio web institucional.
5. **QUE**, asimismo, la referida publicación debe ser complementada por un mensaje radial de un extracto de ésta, en una emisora con cobertura territorial del área correspondiente.
6. **QUE**, según señala el artículo 129 bis 4 y bis 5 del Código de Aguas y el artículo 2° transitorio de la Ley 20.017, de 16 de junio de 2005, para el caso de los derechos de aprovechamiento no consuntivos y consuntivos, de ejercicio permanente y eventual, la contabilización de los plazos de no utilización de las aguas, comenzará a regir a contar del 1 de enero del año siguiente a la fecha de publicación de la citada Ley, es decir, desde el 1 de enero de 2006. Para el caso de los derechos de aprovechamiento de aguas que se constituyan o reconozcan con posterioridad a tal fecha, los plazos se computarán desde la fecha de su constitución o reconocimiento.
7. **QUE**, en razón de lo anterior, el listado incluye algunos derechos de aprovechamiento de aguas con más de 5 años de no utilización del caudal constituido y en mérito de lo dispuesto en los artículos 129 bis 4 y 129 bis 5 del Código de Aguas, relativos a derechos de aprovechamiento no consuntivos y consuntivos respectivamente.
8. **QUE**, dicho lo anterior, corresponde hacer presente que los plazos a que se refiere el legislador en los artículos 129 bis 4 y 129 bis 5 del Código de Aguas, están referidos a la no utilización de las mismas y no a las ocasiones que un determinado derecho de aprovechamiento de aguas es incorporado a la Resolución que debe dictar la Dirección General de Aguas al efecto cada año, plazos que son anuales y de días completos.
9. **QUE**, de conformidad con lo previsto en el artículo 129 bis 7, inciso 2° del Código de Aguas, la presente Resolución se entenderá notificada desde la fecha de publicación de ella en el Diario Oficial.
10. **QUE**, de acuerdo a lo previsto en el 129 bis 10 del Código de Aguas, en contra de la presente Resolución procederán los recursos de reconsideración y de reclamación, los que deberán deducirse dentro del plazo de 30 días contados desde su notificación, ante el Director General de Aguas y la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, respectivamente.

RESUELVO:

1. **FÍJASE** el listado de derechos de aprovechamiento afectos al pago de patente a beneficio fiscal, por no utilización de las aguas, cuyos propietarios(as) ordenados(as) por región, naturaleza del agua y provincia son los que se señalan a continuación:

REGION DE AISEN AGUAS SUPERFICIALES												
PROVINCIA DE AISEN				ACTO CONSTITUTIVO							INSCRIPCION EN C.B.R.	
N°	PROPIETARIO(A)	TIPO DE DERECHO	EJERCICIO DEL DERECHO	N°	FECHA	LUGAR	FS	N°	AÑO	CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)	
10350	AGRICOLA ANTARES LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	123	20/11/2007	PUERTO AISEN	7	7	2008	2632,83	231,69	
10351	AGRICOLA ANTARES LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	124	20/11/2007	PUERTO AISEN	13	10	2008	2789,33	245,46	
10474	EXPLORACIONES HIDRICAS SPA	No Consuntivo	Eventual	259	07/12/2011	PUERTO AISEN	14	9	2015	23983,33	351,76	
10475	EXPLORACIONES HIDRICAS SPA	No Consuntivo	Permanente	259	07/12/2011	PUERTO AISEN	14	9	2015	7666,67	337,33	
10808	ENERGIAS RENOVABLES DE AISEN LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	155	02/12/2010	PUERTO AISEN	5	5	2010	3800,00	250,80	
10809	ENERGIAS RENOVABLES DE AISEN LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	155	02/12/2010	PUERTO AISEN	5	5	2010	4158,33	91,48	
10810	INVERSIONES Y ASESORIAS ANDESHIDRO S.A.	No Consuntivo	Permanente	409	29/11/2016					1200,00	145,20	
10811	INVERSIONES Y ASESORIAS ANDESHIDRO S.A.	No Consuntivo	Eventual	409	29/11/2016					2741,67	110,58	
10812	INMOBILIARIA, INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA ZIMA S.A.	No Consuntivo	Permanente	266	22/10/2015					1781,33	36,05	
10813	INMOBILIARIA, INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA ZIMA S.A.	No Consuntivo	Eventual	266	22/10/2015					2668,17	18,00	
10963	ENERGIAS RENOVABLES DE AISEN SPA	No Consuntivo	Eventual	162	06/12/2010	PUERTO AISEN	9	8	2010	13883,00	101,81	
10964	ENERGIAS RENOVABLES DE AISEN SPA	No Consuntivo	Permanente	162	06/12/2010	PUERTO AISEN	9	8	2010	3825,00	84,15	
10965	CONSTRUCTORA BAKER LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	373	04/11/2016	PUERTO CISNES	8	7	2019	2000,00	8,80	
1113	COMERCIAL E INMOBILIARIA NACIONAL S.A.	Consuntivo	Permanente	687	22/07/2002	PUERTO AISEN	4	3	2002	100,00	80,00	
1114	INVERSIONES LA UNIVERSAL S.A.	Consuntivo	Permanente	806	18/10/1999	PUERTO AISEN	3	2	2000	2446,00	1956,80	
1117	INVERSIONES LA UNIVERSAL S.A.	Consuntivo	Permanente	517	20/09/2001	PUERTO AISEN VTA	10	8	2001	174,00	139,20	
1119	ENERGIA AUSTRAL LTDA	No Consuntivo	Eventual	418	26/05/1999	PUERTO AISEN	17	16	1999	153066,70	8979,91	
1120	ENERGIA AUSTRAL LTDA	No Consuntivo	Eventual	205	19/05/2003	PUERTO AISEN	11	8	2003	31354,58	1839,47	
11201	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A. PROYECTOS DE AISEN S.A.	No Consuntivo	Eventual	13	15/04/2009	PUERTO CISNES	14	11	2012	5318,33	156,00	
11202	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A. PROYECTOS DE AISEN S.A.	No Consuntivo	Eventual	498	09/01/1990	0				29000,00	7366,77	
1121	AGROINDUSTRIAL RULLINE LIMITADA	Consuntivo	Permanente	27	07/01/2000	PUERTO AISEN	27	15	2018	50,00	40,00	
1122	ENERGIA AUSTRAL LTDA	Consuntivo	Permanente	379	04/09/1992	PUERTO AISEN	1	1	1995	60000,00	48000,00	
1123	ENERGIA AUSTRAL LTDA	Consuntivo	Permanente	5	08/01/1993	PUERTO AISEN	3	3	1995	50000,00	40000,00	
1124	ENERGIA AUSTRAL LTDA	Consuntivo	Eventual	381	04/09/1992	PUERTO AISEN	2	2	1995	29000,00	7733,33	
1125	RUBEN VALLEJO PASTRANA	No Consuntivo	Eventual	100	18/11/2002	PUERTO AISEN	4	3	2003	4719,58	276,88	
11343	SANTIAGO HUMBERTO SALAS VERA	No Consuntivo	Permanente	439	21/10/2004	0				500,00	4,40	
11346	INMOBILIARIA HELLMOYU S.A.	No Consuntivo	Eventual	149	03/12/2007	PUERTO CISNES	17	15	2011	1529,00	25,12	
11361	SOCIEDAD CAMPOS DEL SUR SPA	No Consuntivo	Permanente	218	09/07/1984	COYHAIQUE	292	18	2019	2000,00	415,36	
11378	ASESORIAS E INVERSIONES DIEZ Y BERLINER LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	260	07/12/2011	PUERTO AISEN	14	12	2013	3258,33	215,05	
11379	SOCIEDAD PESQUERA Y COMERCIAL SALMO INVERSIONES LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	54	10/10/2008	PUERTO AISEN	2	2	2009	4000,00	35,20	
11382	ASESORIAS E INVERSIONES DIEZ Y BERLINER LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	260	07/12/2011	PUERTO AISEN	14	12	2013	8191,67	180,22	
11383	PEDRO WALKER PRIETO	No Consuntivo	Permanente	24	13/04/2015	0				10108,33	200,14	
11408	PEDRO WALKER PRIETO	No Consuntivo	Eventual	24	13/04/2015	0				18575,00	122,60	
11446	ENERGIA AUSTRAL SPA	No Consuntivo	Permanente	36	03/02/1997	PUERTO AISEN	2	2	1997	25500,00	2288,88	
11447	ENERGIA AUSTRAL SPA	No Consuntivo	Permanente	99	29/03/1988	PUERTO AISEN	1	1	1996	24500,00	2199,12	
11448	PROYECTOS DE AISEN S.A.	No Consuntivo	Permanente	465	22/12/1988	0				60000,00	22862,40	
11463	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Permanente	13	24/03/2009	PUERTO CISNES	14	11	2012	1303,33	114,69	
11998	IVO CRISTIAN AGNIC RIBARREN	Consuntivo	Permanente	327	01/06/2001	PUERTO CISNES	36	35	2022	0,89	0,71	
11999	GONZALO ANTONIO GACTIJA PINILLA	Consuntivo	Permanente	327	01/06/2001	PUERTO CISNES	2	2	2023	4,46	3,57	
12006	EXPORTADORA LOS FIORDOS LIMITADA	Consuntivo	Permanente	18	14/01/1991	PUERTO AISEN	5	5	2020	766,92	613,54	
2813	COSTANTINO KOCHIFAS GARCANO	No Consuntivo	Eventual	185	10/12/2007	PUERTO AISEN	19	15	2008	1738,75	10,20	
5144	JORGE FELIPE SEPULVEDA HAUGEN	Consuntivo	Permanente	130	02/05/2005					500,00	400,00	
5145	INVERSIONES AQUACHILE SPA	Consuntivo	Permanente	118	02/05/2005	PUERTO CISNES	4 VTA	4	2006	200,00	160,00	
5146	SALMONES AUSTRAL S.A.	Consuntivo	Permanente	201	14/06/2005	PUERTO AISEN	23	17	2011	450,67	360,54	
5148	GANADERA EL PEGUAL LIMITADA	Consuntivo	Permanente	573	26/09/2001	PUERTO AISEN	7	6	2006	89,42	71,54	
5149	WALTER RICHARD GABLER VENEGAS	Consuntivo	Permanente	233	08/06/2004	PUERTO CISNES	9 VTA	9	2006	79,25	63,40	
5150	NOBERTO BILBENY POLOIO	Consuntivo	Permanente	147	03/12/2007					51,25	41,00	
5154	ROSARIO ROBERT NOGUERA Y OTRO	Consuntivo	Permanente	327	01/06/2001	PUERTO CISNES	742	73	2022	39,25	31,40	
5157	INVERSIONES AQUACHILE SPA	Consuntivo	Permanente	12	23/04/2008	PUERTO CISNES	12	12	2008	100,00	80,00	
5158	COMERCIAL E INMOBILIARIA NACIONAL S.A.	Consuntivo	Permanente	473	10/11/2004	PUERTO CISNES	47 VTA	46	2007	56,50	45,20	
5159	COMERCIAL E INMOBILIARIA NACIONAL S.A.	Consuntivo	Permanente	473	10/11/2004	PUERTO CISNES	47 VTA	46	2007	55,00	44,00	
5160	COMERCIAL E INMOBILIARIA NACIONAL S.A.	Consuntivo	Permanente	473	10/11/2004	PUERTO CISNES	47 VTA	46	2007	51,83	41,46	
5161	COMERCIAL E INMOBILIARIA NACIONAL S.A.	Consuntivo	Permanente	473	10/11/2004	PUERTO CISNES	47 VTA	46	2007	51,00	40,80	
5877	EXPORTADORA LOS FIORDOS LIMITADA	Consuntivo	Permanente	18	14/01/1991	PUERTO AISEN	1	1	1991	475,92	380,74	
5879	SALMOCONCESIONES S.A.	Consuntivo	Permanente	95	05/12/2008	PUERTO CISNES	14	10	2017	500,00	200,00	
5880	INVERSIONES AQUACHILE SPA	Consuntivo	Permanente	122	02/05/2005	PUERTO CISNES	5 VTA	5	2006	2000,00	1600,00	
5881	INVERSIONES AQUACHILE SPA	Consuntivo	Permanente	125	02/05/2005	PUERTO CISNES	6 VTA	6	2006	500,00	400,00	
5883	MOWI CHILE S.A.	Consuntivo	Permanente	152	15/12/2008	PUERTO AISEN	49	29	2018	120,00	48,00	
5889	FIEBIG JENSEN, ROLF ALEXANDER	No Consuntivo	Eventual	49	10/10/2008					2533,33	118,90	
5892	LUIS ALEJANDRO HECHENLEITNER WINKLER	No Consuntivo	Eventual	149	03/12/2007	PUERTO CISNES	4	4	2008	1529,00	24,67	
7064	INVERSIONES AQUACHILE SPA	No Consuntivo	Permanente	232	26/12/2007	PUERTO CISNES	19	15	2017	1500,00	27,72	
7065	SOCIEDAD AGRICOLA INAKI LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	181	10/06/2005	PUERTO CISNES	34	30	2017	2000,00	17,60	
7066	INVERSIONES AQUACHILE SPA	No Consuntivo	Permanente	10	23/04/2008	PUERTO CISNES	10	10	2008	2000,00	28,16	
7070	ENERGIA AUSTRAL SPA	No Consuntivo	Permanente	418	26/05/1999	PUERTO AISEN	17	16	2017	100100,00	8808,80	
7072	AGRICOLA ANTARES LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	169	17/12/2007	PUERTO CISNES	5	5	2017	590,00	129,80	